

### **Información específica sobre la inserción laboral**

El procedimiento “P07-Procedimiento para el seguimiento de la inserción laboral y satisfacción de los egresados con la formación recibida” establece que este estudio se realizará, cada curso académico, mediante metodología de encuesta, sobre los egresados de grado y máster a los tres años de finalizar sus estudios. A medida que se vayan obteniendo los resultados, se reflejarán en el apartado de resultados del título. No habiendo transcurrido tres años desde la finalización de la primera promoción, aún no disponemos de datos sobre inserción laboral.